



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL NO. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas, del 31 de enero de 2018, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA) del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 2.3 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el **Pas. Lic. Delfino Javier Flores Flores, Jefe del Departamento de Adquisiciones**, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Emisión de Fallo de fecha 31 de enero de 2018, emitido previamente por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Adquisiciones ubicado en la Unidad Administrativa, planta baja en Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:15 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, y 8 hojas del Acta de Emisión de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE Y FIRMA
1.-	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	Diana Tero Velazquez
2.-	PRESEFA, S.A. DE C.V.	Paul Castro Flores
4.-	MEDIC SOLUTION MAPEN, S.A. DE C.V.	
6.-	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

7.-	QUO PHARMA, S.A. DE C.V.	
8.-	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	
9.-	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	<i>Base B. Amador Rosendo</i>
11.-	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	
12.-	DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM, S.A. DE C.V.	
13.-	SUMINISTROS MEDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
14.-	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	
15.-	HOSPITALES Y QUIROFANOS, S.A. DE C.V.	
17.-	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	
19.-	CDC PHARMA, S.A. DE C.V..	

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	AREA	FIRMA
PAS. LIC. DELFINO JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	<i>[Firma]</i>
C. JUAN CARLOS TÉLLEZ GIRÓN GONZÁLEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES	<i>Juan Carlos Téllez</i>
LIC. CLAUDIA HUERTA GUERRERO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	<i>[Firma]</i>
LIC. SAID NIETO ORTEGA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>[Firma]</i>

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 31 de enero de 2018, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 2.4 de la convocatoria de licitación, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA) del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Código Postal 14080 Delegación Tlalpan, fecha, hora y lugar señalados para que tenga verificativo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-012NCG001-E1-2018 para la **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**.

Se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, con el objeto de celebrar el evento de fallo de esta licitación.

Acto seguido, se señala que con fundamento en el artículo 37 fracción I a continuación se mencionan las partidas que fueron desechadas por proveedor como resultado del análisis detallado y las razones legales o económicas que se tuvieron para ello, y además en base a la evaluación técnica emitida por las áreas usuarias del Instituto:

Proveedor: 0001 LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Si cumple/No cumple (motivo)
46	METOTREXATO 50 mg. Solucion I	NO CUMPLE, NO SE ACEPTA LIOFILIZADO
62	CLORURO DE SODIO 0.9% -3608 C	NO CUMPLE, EL TAPON ES DURO Y DIFÍCULTA LA INSERCIÓN DE LA AGUJA COMO LA BALLONETA DEL EQUIPO
63	CLORURO DE SODIO 0.9% C841600	NO CUMPLE, EL TAPON ES DURO Y DIFÍCULTA LA INSERCIÓN DE LA AGUJA COMO LA BALLONETA DEL EQUIPO
64	CLORURO DE SODIO 0.9% 1000 ml.	NO CUMPLE, EL TAPON ES DURO Y DIFÍCULTA LA INSERCIÓN DE LA AGUJA COMO LA BALLONETA DEL EQUIPO
67	GLUCOSADA AL 5% DE 100 ml. C8	NO CUMPLE, EL TAPON ES DURO Y DIFÍCULTA LA INSERCIÓN DE LA AGUJA Y BALLONETA DEL EQUIPO
68	GLUCOSADA AL 5% DE 250 ml. C84	NO CUMPLE, EL TAPON ES DURO Y DIFÍCULTA LA INSERCIÓN DE LA AGUJA Y BALLONETA DEL EQUIPO
69	GLUCOSADA AL 5% DE 1000 ml. C8	NO CUMPLE, EL TAPON ES DURO Y DIFÍCULTA LA INSERCIÓN Y LA BALLONETA DEL EQUIPO
70	GLUCOSADA 10% 1000 ml. FCO. C8	NO CUMPLE, EL TAPON ES DURO Y DIFÍCULTA LA INSERCIÓN DE LA AGUJA Y BALLONETA DEL EQUIPO
71	SOL. CLORURO DE SODIO Y GLUCOS	NO CUMPLE, EL TAPON ES DURO Y DIFÍCIL LA INSERCIÓN DE LA AGUJA Y BALLONETA DEL EQUIPO
72	SOL. RINGER CON LACTATO DE SOD	NO CUMPLE, NO ES ADECUADA SU PRESENTACIÓN EN FRASCO, SE REQUIERE EN BOLSA CON PROTECCIÓN EXTERNA EN SU PRESENTACIÓN (EMPAQUE EXTRA) Y A QUE SE CONGELA, Y SE REQUIERE ESTERIL PARA CONGELAR (TRANSPLANTES)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MEDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRAN

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Proveedor: 0011 ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS

Partida Descripción Si cumple/No cumple (motivo)

9 LIOFILIZADO CONTIENE: AMFOTERI NO PRESENTO MUESTRA FISICA, SOLO INFORMACION

Proveedor: 0012 DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM S.A. DE C.V

Partida Descripción Si cumple/No cumple (motivo)

107 EQUIPO PARA DRENAJE URINARIO - NO CUMPLE, SU PRESENTACION NO ES ESTERIL, SE REQUIERE ESTERIL PARA MANEJO EN CAMPO QUIRURGICO.

Proveedor: 0013 SUMINISTROS MEDICOS DEL CENTRO SA DE CV

Partida Descripción Si cumple/No cumple (motivo)

97 ONDANSETRON 8 MG. PRESENTACION NO CUMPLE, NO PRESENTO MUESTRA FISICA

Proveedor: 0014 ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida Descripción Si cumple/No cumple (motivo)

105 APLICADORES DE MADERA - 060.08 NO CUMPLE, SE ROMPEN FACILMENTE PARA LO QUE SE USAN

Proveedor: 0019 CDC PHARMA SA DE CV

Partida Descripción Si cumple/No cumple (motivo)

83 ONDANSETRON 8 mg. C841600064 5 NO CUMPLE, NO PRESENTO MUESTRA FISICA
85 ANASTROZOL 1 mg.Cada tableta c NO CUMPLE, NO PRESENTO MUESTRA FISICA

Con fundamento en el artículo 37 fracción II a continuación se menciona la relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron aprobadas en base a la evaluación realizada por las diferentes áreas usuarias del Instituto.

1 LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

3	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	47
48	49	50	51	52	53	54	56	58	59
60	61	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	85	92	94	97	98	99	100
103	107	120	121						

2 PRESEFA S.A. DE C.V

22	29	57	62	63	64	67	68	69	70
71	81	83	87	102	104				

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

4	MEDIC SOLUTION MAPEN SA DE CV									
	6	15	28	45	46	90	92			
6	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.									
	9	13	21	28	39	42	44	49	50	58
	73	81	82	83	85	100	103			
7	QUO PHARMA, S.A. DE C.V.									
	28									
8	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS SA DE CV									
	84	85	96	97						
9	COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV									
	20	24	25	51	99					
11	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A DE C.V									
	6	15	32	37	46	51	55	57	81	83
	85	87	90	92	102	104				
12	DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM S,A. DE C.V									
	105	112	113	114	115	116	117	118		
13	SUMINISTROS MEDICOS DEL CENTRO SA DE CV									
	1	2	85							
14	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.									
	118									
15	HOSPITALES Y QUIROFANOS, S.A. DE C.V.									
	24	25	57	81	87	102	104	120		
17	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.									
	90	93	94							



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL NO. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

19 CDC PHARMA SA DE CV

32 42 45 73 82

A continuación, en base a la evaluación legal y económica, y en base a la evaluación técnica realizada por la áreas usuarias, se elaboró el cuadro comparativo de las propuestas aceptadas que sirve como fundamento para emitir el siguiente:-----

FALLO

Con fundamento en el artículo 37 bis fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran como ofertas seleccionadas para adjudicarles las partidas por ser las propuestas solventes más bajas a los licitantes que a continuación se mencionan:-----

NO. PARTIDA	CLAVE ALMACÉN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
0001 LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.			
3	010160	5.0000	250.00
7	010040	2.5000	545,000.00
8	010050	11.8500	1,753,800.00
9	010090	208.9100	104,455.00
10	010130	4.6100	4,610.00
11	010250	5.2800	2,112.00
12	010260	50.5700	273,078.00
14	010290	3.0800	44,968.00
15	010325	44.0200	48,422.00
17	010350	3.7600	71,440.00
18	010361	34.2700	136,737.30
19	010390	10.6800	119,082.00
20	010411	1070.9500	749,665.00
21	010430	2.6000	45,370.00
22	010490	21.4900	200,931.50
23	010500	5.5900	1,565.20
24	010502	8.0000	59,200.00
26	010515	195.0000	1,579,500.00
29	010625	16.0200	219,474.00
30	010630	5.5400	64,264.00
31	010640	17.5700	30,747.50
33	010670	8.4800	38,923.20
34	010690	41.7800	501,360.00
35	010691	21.9800	50,554.00
36	010730	33.8000	6,084.00
39	010885	241.3600	72,408.00
40	010890	219.0000	8,760.00
41	010900	11.2100	1,479.72
43	010941	165.3600	157,092.00
44	011012	27.5600	1,378.00
47	011030	109.9800	5,499.00
48	011050	54.0000	626,400.00
51	011080	57.3400	9,747.80
52	011082	330.0000	49,500.00



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL NO. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

53	011140	6.4700	25,880.00
54	011150	53.9700	9,714.60
56	011220	2.2800	6,498.00
58	011250	66.0000	9,900.00
59	011260	110.0000	14,300.00
61	011311	70.6800	10,602.00
74	011460	3.6400	80,080.00
76	011482	150.0000	214,500.00
78	011540	4.2300	846.00
79	011570	22.4000	15,680.00
94	021130	1.2800	8,960.00
99	021311	2.4300	1,215.00
107	030140	38.0000	197,600.00
120	050060	18.6900	547,617.00
121	060039	1149.0000	505,560.00

TOTAL = = = = = >> 9,232,809.82

0002 PRESEFA S.A. DE C.V

62	011315	7.5800	2,357,380.00
63	011320	9.7600	585,600.00
64	011340	13.3100	432,575.00
67	011359	8.5300	153,540.00
68	011360	9.7600	58,560.00
69	011380	14.1500	8,490.00
70	011400	15.9200	796.00
71	011420	14.7800	2,956.00
102	021590	1.5200	304.00
104	021900	0.6300	945.00

TOTAL = = = = = >> 3,601,146.00

0004 MEDIC SOLUTION MAPEN SA DE CV

6	010030	47.0000	89,300.00
45	011019	42.0000	57,540.00
46	011020	46.0000	6,900.00
90	020850	4.6400	264,480.00

TOTAL = = = = = >> 418,220.00

0006 PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A.

13	010270	266.3900	39,958.50
42	010930	2.0900	52,250.00
49	011065	99.0000	9,900.00
50	011073	14.9600	40,392.00
73	011450	70.8800	177,200.00
83	011625	5.1400	46,260.00
85	020075	6.8000	21,624.00
100	021455	21.3200	4,264.00
103	021840	28.2000	12,972.00

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRAN

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

TOTAL = = = = = >>			404,820.50
0007 QUO PHARMÁ, S.A. DE C.V.			
28	010580	36.2200	123,148.00
TOTAL = = = = = >>			123,148.00
0008 PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS			
84	020013	42.0000	6,300.00
96	021255	50.5200	83,863.20
97	021256	2.1700	1,302.00
TOTAL = = = = = >>			91,465.20
0009 COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV			
25	010510	11.0000	11,000.00
TOTAL = = = = = >>			11,000.00
0011 ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS			
32	010665	618.0000	309,000.00
92	021111	0.9000	18,000.00
TOTAL = = = = = >>			327,000.00
0012 DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM S.A. DE C.V			
112	030840	8.0000	480.00
113	030850	10.0000	360.00
114	030890	3.0000	1,800.00
115	030900	3.5000	18,900.00
116	030910	4.8000	1,920.00
117	030915	15.0000	1,800.00
TOTAL = = = = = >>			25,260.00
0013 SUMINISTROS MEDICOS DEL CENTRO SA DE CV			
1	020820	7.8100	781.00
2	020810	20.5400	2,054.00
TOTAL = = = = = >>			2,835.00
0015 HOSPITALES Y QUIROFANOS, S.A. DE C.V.			

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

57	011240	2.0100	1,398.96
81	011612	18.2200	1,639.80
87	020300	1.6800	15,120.00

TOTAL = = = = >> 18,158.76

0019 CDC PHARMA SA DE CV

82	011620	50.9000	458,100.00
----	--------	---------	------------

TOTAL = = = = >> 458,100.00

T O T A L L I C I T A C I O N = = = = >> 14,713,963.28

Los montos arriba señalados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Por no haber recibido propuesta técnica o económicamente convenientes para el Instituto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se declaran desiertas las partidas con las siguientes claves:

4	020260	5	021502	16	010340	27	010520
37	010743	38	010870	55	011195	60	011301
65	011345	66	011350	72	011440	75	011470
77	011492	80	011610	86	020270	88	020650
89	020681	91	020960	93	021120	95	021150
98	021272	101	021540	105	030070	118	040025
119	040100	122	060041				

FINALMENTE, EL INSTITUTO HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 bis penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 54 primer párrafo de su Reglamento, y en base a la evaluación de las proposiciones se obtuvo un empate en el precio unitario de dos licitantes para las partidas siguientes, por lo cual, tomando como referencia el Anexo 13 (Manifiesto de MIPYMES) que cada licitante presentó dentro de su proposición y aplicando el criterio de desempate previsto en dichos artículos, se obtuvo el siguiente resultado:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO	LICITANTES	TIPO DE EMPRESA	NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR
42	\$2.09	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	GRANDE	EMPATE
		PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	GRANDE	

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 bis último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 54 segundo párrafo de su Reglamento, al subsistir el empate



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E1-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

entre empresas de la misma estratificación de acuerdo a lo señalado en el numeral anterior en la partida 42, se convocó a los licitantes que participaron en dichas partidas a participar en el sorteo manual por insaculación, del cual se obtuvo el siguiente resultado.

PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR
42	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

En el presente acto se hace entrega del fallo a los licitantes, haciéndoles saber que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público disponen de 15 días naturales a partir de la fecha en que se hubiere notificado el presente fallo para acudir a las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Instituto a formalizar los pedidos de las partidas que se les adjudican.----

Las empresas ganadoras deberán entregar dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización de los pedidos la fianza a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, equivalente al 10% del monto total de los pedidos, sin IVA y vigencia de doce meses como garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente adjudicación, así mismo, a efecto de integrar los expedientes correspondientes deberán proporcionar en original y copia para su cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el punto 11.1 de la convocatoria.-----

De conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 37 de la Ley, con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente documento.-----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las 10:15 horas del mismo día en que se celebró firmando al margen o al calce todos los servidores públicos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, considerando la presente acta como emisión del fallo a las empresas participantes, así mismo se informa que el presente documento lo emite y firma quién preside el evento, Pas Lic. Delfino Javier Flores Flores, Jefe del Departamento de Adquisiciones.-----

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
PAS. LIC. DELFINO JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
C. JUAN CARLOS TÉLLEZ GIRÓN GONZÁLEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES	
C. MONICA AYDEE COQUIS PAREDES	COORDINADOR DE ADQUISICIONES	

----- FIN DEL ACTA -----